

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2018

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.**

Por este medio, se hace constar que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, no ha contratado deuda alguna durante los ejercicios fiscales anteriores, ni en el presente ejercicio 2018, motivo por el cual los Formatos Endeudamiento Neto, con Registro de Reactivo (D.3.6) e Intereses de la Deuda, con Registro de Reactivo (D.3.7), Información Contable, Presupuestaria y Programática del artículo 51 de la LGCG, no son aplicables a la Entidad.

ATENTAMENTE



**MTRO. ABRAHAM SALVADOR CORTES LÓPEZ
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE FINANZAS E INFORMÁTICA**

